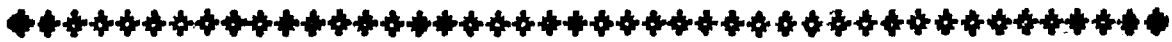




GAZETA DE MADRID

DEL VIÉRNES 13 DE MAYO DE 1791.



Varsovia 4 de Abril.

En la sesion de la Dieta del 31 de Marzo dió cuenta la Diputacion de Negocios Extranjeros del resultado de sus conferencias con los Ministros de las Cortes de Inglaterra y Holanda, relativas al Tratado de comercio que desean concluir entre la República y las Potencias aliadas. Como la basa fundamental de dicho Tratado es la cesion de Dantzick á la Prusia, pidió la Diputacion á los Estados la respuesta que deba darse á semejante propuesta. Los debates fuéron sumamente reñidos, y duráron mucha parte de la noche. Habló el Rey dos veces, pero no se declaró positivamente por ninguno de los dos partidos; al fin sin tomar una resolucion perentoriamente negativa, se acordó autorizar á la Diputacion para que continúe sus negociaciones sobre los enlaces políticos y mercantiles con las Potencias marítimas: pero al mismo tiempo se resolvió no darle instruccion alguna relativa á Dantzick.

En la propia sesion tuvo la Dieta aviso de que el Ministerio de Copenhague habia entregado á nuestro Enviado Mr. Ankiewicz, y á los demas Ministros Extranjeros residentes en aquella Corte, una Nota con el Manifiesto de los principios y ofertas de la Rusia para su paz con el Imperio Otomano. Como en ámbos documentos se echa de ver un verdadero deseo de ajuste, casi no se duda que la mediacion de S. M. Dinamarquesa, sobre todo coadyuvando la Corte de España, consiga evitar una guerra, que de lo contrario podria extenderse á la mayor parte de Europa.

Dícese ahora que el Divan ha manifestado al Conde Po-

tockki, Ministro Polaco en Constantinopla, su deseo de que la República condescienda con las ideas de la Corte de Berlin sobre la posesion del puerto de Dantzick.

Copenhague 5 de Abril.

Se padece en esta Capital hace algunos dias una epidemia de sarampion tan maligno, que causa mucha mortandad; desde que empezó pasan de 90 enfermos los que han fallecido.

Segun cartas de Petersburgo el Baron de Steding, Enviado de S. M. Sueca en aquella Corte, se muestra sumamente activo en las negociaciones, y en parte le atribuyen la buena armonía que subsiste entre los Gabinetes de Rusia, Viena y Stockolmo.

Austria 1.º de Abril.

Equivocadamente refiriéron algunos papeles públicos que los albañiles y demas trabajadores alistados en este pais, estaban destinados á reparar las fortificaciones de Belgrado y otras plazas conquistadas á los Turcos. En el dia se sabe que dichos menestrales y jornaleros deben transferirse al Bannato, donde por órden del Gobierno se reedifican las aldeas que los enemigos destruyéron durante la primera campaña.

Ademas de los 6 batallones que pasan de esta Provincia á reforzar las tropas de las fronteras de Silesia, consta por avisos de Viena que todas las noches se despachan de allí municiones y artillería para las propias fronteras.

Viena 9 de Abril.

Habiase divulgado y corrió muy valida la voz del ajuste de paz con la Puerta Otomana; pero esta noticia es hasta ahora infundada, pues no se ha recibido la respuesta que se espera de las Potencias mediadoras. Sin embargo, no falta quien crea posible se haga la paz separada con Turquía sin intervencion de aquellas Coronas; y aun se dice que en el Divan se advierte alguna desconfianza respecto á ciertas Cortes, añadiendo que en el campo del Gran Visir se halla actualmente un Oficial de graduacion de los Exércitos del Emperador con poderes muy amplios. Sea lo que fuere de estas conjeturas, se sostienen aquí las esperanzas de paz, y no se cree ver alguna apariencia de guerra sino en las disposiciones recíprocas de las Cortes de Petersburgo y Berlin.

En el Austria interior se han publicado por órden del Gobierno-

bierno listas de los muertos, nacidos y matrimonios en las varias Parroquias y feligresías de aquella Provincia durante el año de 1790. Resulta haber habido en la Stiria 6889 matrimonios, 29,806 nacidos y 21,618 muertos. En Corinthia 1909 casamientos, 9014 nacidos y 7555 muertos; y en Carniola 3663 matrimonios, 16,081 nacidos y 12,246 muertos: comprehéndese en estos totales el Estado Militar. Durante el mismo tiempo se contáron en Bohemia 21,626 matrimonios, 119,704 nacidos y 88,059 muertos.

Hamburgo 15 de Abril.

El correo Ingles que llevó á Berlin las últimas resoluciones del Gabinete de S. Jâmes relativas á la guerra con el Imperio Ruso, transitó por aquí el 11 con pliegos de la Corte de Prusia para la de Dinamarca. Casi no se duda que contienen una respuesta concertada entre los Ministerios de Berlin y Lóndres á las proposiciones que el Gabinete de Copenhague hizo en su Nota del 8 de Marzo.

De la misma Capital de Dinamarca escriben haber fundado cerca de Skagen una fragata de guerra, una chalupa y 3 cuters Ingleses, destinados para el Báltico. Créese que esta division se ha despachado para reconocer y sondear las costas y playas de dicho mar, á fin de facilitar la navegacion de la escuadra del Lord Hood.

El Ejército Ruso de Livonia está pronto á entrar en campaña á principios de Mayo. Se asegura que en Petersburgo se manifiesta el pueblo tan sentido contra el procedimiento de la Prusia, que muchos cuerpos de comerciantes y artistas han hecho ofertas quantiosas á la Emperatriz para que emprenda la guerra contra aquella Potencia.

Francfort 10 de Abril.

Una de las causas á que se atribuye la inaccion del Congreso de Szesstove, consiste (segun dicen) en las varias interpretaciones que quieren dar los Ministros á la expresion del *statu quo* entre el Emperador y la Turquía. El Baron de Herbert y el Conde de Esterhazy señalan la época en que Joseph II tenia entablada negociacion para conservar la Valaquia inferior hasta el rio Aluta, y la Croacia Turca hasta el rio Unna. Alegan á este fin los Ministros Austriacos que supuesto habia dado la Puerta entónces su consentimiento

para fixar así los límites, aunque no se acordó definitivamente, parece á lo ménos conveniente que ahora sirva de regla para las negociaciones actuales. Los Plenipotenciarios de la Puerta y de las Potencias mediadoras no han creído que pudiesen adherir á esta explicacion, á lo ménos hasta tener nuevas instrucciones de su Soberano.

Ha hecho la guarnicion de Brailow varias salidas contra las tropas que bloquean la plaza ; al principio lograron algunas ventajas, pero reforzados con mucha gente los Rusos rechazaron á los enemigos, causándoles grande pérdida. El cuerpo del General Sudowitsch la bloquea por tierra ; y la esquadrilla Rusa, que se halla cerca de Galatz, tiene cortada su comunicacion por agua. = El Príncipe de Repnin manda interinamente en xefe todas las tropas Rusas de aquellos parages, y sigue una correspondencia muy freqüente con el Barón de Herbert á fin de lograr noticias prontas y ciertas de las negociaciones de paz.

Una carta de Constantinopla del 1.º de Marzo expresa haber acordado el Divan que desentendiéndose de la proposicion hecha por el Enviado de la Corte de Berlin, sobre el ajuste de la paz con Rusia sin intervencion de las Potencias aliadas, exija el Gobierno Turco con toda firmeza que S. M. Prusiana asista á la Sublime Puerta segun los términos que públicamente ofreció en el solemne Tratado de 31 de Enero de 1790.

Brandemburgo 12 de Abril.

Desde la llegada del último correo de Lóndres á Berlin se advierte alguna mayor actividad en las disposiciones militares. Se han hecho contratas y asientos para varios objetos del equipage y subsistencia de las tropas así de Infateria como de Caballería ; y añaden que se están disponiendo los equipages de campaña del Rey : que en breve se juntará un cuerpo de observacion en Pomerania ; y que ademas de las tropas que se hallan ya en las dos provincias de Prusia deben aumentar aquellas fuerzas otros 25000 hombres.

Se ha insertado por orden de la Corte en las Gazetas y papeles públicos de esta Ciudad un artículo dirigido á desvanecer los rumores tan divulgados sobre la adquisicion de Dantzick, y otros intentos perjudiciales á Polonia indebidamente-

mente atribuidos al Gabinete Prusiano. Asimismo se manifiestan las verdaderas circunstancias de este asunto en los siguientes términos. „Durante las conferencias de Reichenbach ofreció la Corte de Viena ceder á la Polonia una gran parte de la Galitzia, señalando expresamente á Zamoze, Zelkiew y Brody, que componen una extension de 200 leguas quadras, con tal que consiguiese por parte de Turquía la frontera mencionada en el Tratado de Passarowitz; mediante esto podria la Prusia, rebaxando de 12 á 4 por 100 los derechos de la Aduana de Fordan, proporcionar muchas ventajas mercantiles á la Polonia, y esta República proponer en resarcimiento la cesion de Thorn y Dantzick (que realmente la sirven de gravámen) en lo qual sacaba un equivalente sumamente ventajoso. Como esta proposicion no llegó á efectuarse, y que el Convenio de Reichenbach se concluyó sobre otros principios, no ha dado desde entónces el Ministerio de Prusia paso alguno, ni ha hecho la menor diligencia con la República de Polonia, ni con otra Potencia, para adquirir á Dantzick y Thorn.”

Lóndres 16 de Abril.

Prosigue con bastante ardor la leva, y desde algunos dias á esta parte se ha cogido mucha gente en el Támesis.

En Chatham se están alistando varios buques, en que han de embarcarse tropas para la India. Al mismo puerto han llegado órdenes de que se aumente el número de trabajadores en aquel astillero, y la actividad en sus obras. Lo propio acontece en Portsmouth, á donde fondeó ántes de ayer mañana el navio Asistencia, de 50 cañones, con 500 voluntarios reclutados recientemente.

Del mismo Departamento dará quanto ántes la vela para Gibraltar el nombrado Resistencia, de 44 cañones. El Belefonte, Alfred y Arrogante, de 74 cada uno, surtos en Medway baxo las órdenes del Comodoro Paissey, están prontos á juntarse con la esquadra de Spithead, y solo esperan la orden de ejecutarlo.

Segun el Tratado entre esta Corte y la de Berlin debe la Gran Bretaña enviar 2000 hombres de tropas auxiliares á Prusia en caso de empezarse las hostilidades.

*

Se

Se está equipando con toda actividad una fragata destinada, según se cree, á llevar á nuestras posesiones remotas el aviso del rompimiento luego que definitivamente se resuelva.

A mediados de Marzo se hizo á la vela de Portsmouth para Bahía Botánica la fragata Gorgona, de 44 cañones, escoltando á tres transportes cargados de delinquentes.

Los Directores de la Compañía Oriental despacharán en breve para la India 5 buques, en los cuales envían pliegos de importancia á Madras y Bengala.

En una junta que tuvieron estos dias los negociantes y hacendados de las islas Inglesas de América, se resolvió hacer presente al Gobierno que inútil seria enviar tropas á aquellas Colonias para sujetar á los Negros, no bastando quizá para ello quantos cuerpos militares tiene la Gran Bretaña, supuesto que solo en Jamayca asciende el número de esclavos á 2709, no pasando de 279 el de los habitantes libres.

Mr. Minchin demostró el dia 8 en la Cámara de los Comunes que desde Abril de 1789 hasta igual mes de 1790, se introduxo en el Reyno lino y cáñamo por el valor de millon y medio de esterlinas, y que la mayor parte de esta suma se pagó en dinero, haciéndose además la compra en países poco afectos á la Inglaterra. Para remediar esta extraccion de dinero propuso se fomentase en la Gran Bretaña el cultivo de dichos géneros tan esenciales para la Marina, á fin que no fuese menester ir á buscarlos á países extranjeros. Se decretó nombrar una Junta que exâmine el estado de la siembra y cultivo del cáñamo y lino en todo el Reyno, como tambien el de su comercio activo y pasivo.

Haya 19 de Abril.

Los Directores de la Compañía de la India, del Departamento de Zelanda, han abierto un empréstito de 3.300,000 florines.

Se asegura que las Potencias mediadoras entre Rusia y Turquía están dispuestas á aceptar las últimas ofertas de la Emperatriz, que consisten en la conservacion de Oczakow demoliendo sus fortificaciones.

Paris 29 de Abril.

Mr. Menuret, Doct. en Medicina por la Universidad de
Mom-

Mompeller, tuvo la honra de presentar al Rey el 20 de este mes una obra que ha compuesto intitulada „Ensayo sobre los medios de formar buenos Médicos, y sobre las obligaciones recíprocas entre los que exercen esta profesion y el público.“

Roma 20 de Abril.

Hoy han entrado en esta Capital SS. MM. Sicilianas en medio de numerosísimo pueblo, y de las salvas de artillería del castillo de Sant-Angelo. Se apeáron SS. MM. en su palacio Farnesio, á donde anteriormente habian llegado las Damas, Caballeros y demas personas de su Real servidumbre.

El dia 7 de este mes se sentenció la causa de Joseph Balsamo, supuesto Conde Cagliostro, y de sus cómplices. El castigo que le habian impuesto sus Jueces era la pena ordinaria; pero como no se acordáron unánimemente, y hubo bastante discordia al sentenciarle, se remitió la decision á S. S., quien moderó y conmutó la pena en encierro estrecho y perpetuo en el castillo de S. Leon, sin esperanza de gracia. Mandóse tambien que sus escritos se quemasen por mano del executor de Justicia, y que el reo abjurase solemnemente de todos sus errores. Esta condena se llevó á cumplimiento el dia 17, habiéndose hecho privadamente la abjuracion.

La Academia del Instituto de Bolonia propone para un premio de arquitectura, que distribuirá el año próximo, una medalla de oro de 20 cequies, cuyo asunto es „una escalera magnífica para un palacio regio“ con la planta, el corte, elevacion &c. Asimismo dará otra medalla del propio valor al grabador que presente la mejor lámina de un quadro de autor clásico y famoso, que nunca se haya grabado, ó se haya grabado mal. Ultimamente repite el premio de escultura, ofrecido para este año, y para el qual no hubo concurrentes: consiste en un baxo-relieve de mármol que represente á una Vestal cuidando del fuego sagrado que arde en una tripode.

Lisboa 29 de Abril.

El 25 del corriente, dia del feliz cumpleaños de la Sra. Princesa del Brasil, concurriéron al Palacio de Ajuda los Ministros extrangeros, la principal Nobleza y gran número de otras personas distinguidas, que cumplimentáron á S. M. y AA. con

tan

tan fausto motivo, en cuya celebridad se empavesáron los navios Portugueses surtos en este puerto, de los quales, como tambien de la artillería de las fortalezas, se hicieron repetidas salvas. Por la noche hubo ópera en el citado Real Palacio.

El dia 22 desembarcó aquí el Conde de Rechteren, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la Emperatriz de Rusia cerca de S. M. Fidelísima.

Valencia 29 de Abril.

Un sugeto que desea el adelantamiento de las letras en esta Universidad, ofrece premios á los individuos de ella que desempeñen los asuntos siguientes: = Oraciones Latinas. I. *De florente olim in Hispaniae Academiis Linguarum Graecae et Latinae cultu.* II. *De Poëtices Latinae studio, eiusque ad veterum eius Linguae Auctorum praesertim Poëtarum captum necessitate.* = **Disertaciones Latinas:** Histórica. *De Gothescalco Monacho; et justéne in eum in Synodo Carisiaca animadversum sit?* Litúrgica. *De disciplina Arcani; deque antiquis Ecclesiarum Orientis et Occidentis Liturgiis.* = Por cada asunto dará al que mejor lo desempeñe 100 pesos; y gratificará tambien proporcionalmente á los que, aunque no obtengan el premio, se acerquen á merecerle: hará imprimir á sus expensas las composiciones de los premiados; y tambien otra alguna si la juzga digna de luz pública. = El juez de las composiciones será uno; el qual por solo el dictámen que formare segun su conciencia, y sin preocupacion, empeño ni partido, adjudicará los premios á quienes estime que los merecen. = Las composiciones se han de presentar al Rector, y en su ausencia al Vice-Rector de la Universidad en todo el mes de Setiembre; y los autores de las piezas premiadas, ántes de obtener su gratificacion, deberán recitarlas públicamente en el teatro de la Universidad, convidando para las funciones por esuelas al Magistrado, Pavordres, Catedráticos y demas sugetos de escuela, y á las personas distinguidas de fuera, segun se acostumbra en los otros actos literarios de esta Universidad.

Toledo 5 de Mayo.

Viendo el Emmo. y Excmo. Sr. D. Francisco Antonio de Lorenzana, Cardenal de la Sta. Romana Iglesia, y Arzobispo de

esta Ciudad , que este Convento Hospital é Iglesia de San Juan de Dios estaba deteriorado y arruinándose , dió las mas eficaces providencias para que se reedificase á sus expensas ; y habiéndose concluido la obra , señaló el dia 2 del presente mes para la bendicion del citado Convento, Cementerio é Iglesia. Presenció el acto el P. General de dicha Orden Fr. Agustin Perez Valladolid , que con su Comunidad acompañó al Doct. Don Gregorio Alfonso Villagomez y Lorenzana , Arcediano de Calatrava , Dignidad y Canónigo de esta Sta. Iglesia Primada , comisionado por S. Em.^a para la bendicion , á que concurriéron el Corregidor y muchas personas distinguidas. Se celebró la primera Misa , y al dia siguiente pasó el referido Sr. Emmo. con sus Asistentes D. Francisco Perez Sedano , Abad de Sta. Leocadia , Dignidad y Canónigo de la misma Primada Iglesia , y el Doct. D. Joseph Lorenzana , Canónigo de la propia , al nuevo Templo ; fué recibido con las ceremonias prevenidas , y dixo la Misa el expresado Sr. Arcediano , y la oracion panegírica el Doct. D. Manuel de Ipola , Racionero de dicha Sta. Iglesia. Despues se dirigió S. Em.^a á las enfermerías , en donde sirvió por su mano la comida á los enfermos , dándoles una limosna ; cuyos actos de religion y piedad enterneciéron los corazones del inmenso pueblo que allí se hallaba. El dia 4 hizo la fiesta de accion de gracias el P. General á nombre de su Orden , y predicó el Doct. D. Juan Martinez Mas , Penitenciario del Convento Hospital de Anton Martin de Madrid : habiendo sido mucha la concurrencia de la primera nobleza y del pueblo.

Cadiz 3 de Mayo.

Los navios de guerra el Miño , el Castilla , el Asia y el Soberano , de cuya llegada se dió noticia en la Gazeta anterior , conducen el 1.º para S. M. 9159 pesos ; y para particulares 13,001 pesos , 1500 quintales de palo de tinte , y otros efectos : el 2.º 946,174 pesos y 1506 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M. ; y para particulares 49,272 pesos , 71 marcos de plata labrada , 307 libras de tabaco de polvo y cigarros , con otros géneros : el 3.º 950,829 pesos , 89 planchas de cobre y 6274 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M. ; y para particulares 613,329 pesos , 7 caxones
de

de plata labrada, 1054 arrobas de grana fina, 1509 quintales de palo de tinte, 1498 libras de añil, 521 de tabaco de polvo y cigarros, con otros efectos; y el 4.º 935,095 pesos, 6249 arrobas de tabaco de polvo y en rama, y 45 de platina para S. M.; y para particulares 768,575 pesos, 1224 arrobas de grana, 1498 libras de añil, 1723 quintales de palo, y otros géneros.

Desde el día 1.º hasta hoy han entrado también en esta bahía las fragatas el Salvador, Jesus Maria y Joseph, y Ntra. Sra. de la Pía, el bergantín S. Félix, y la polacra Santiago y Animas, procedentes de Veracruz, Omoa y la Havana. Trae la 1.ª 492,242 pesos, 2297 arrobas de grana, 271 de granilla y polvo, 694 de pimienta de Tabasco, 384 quintales de zarzaparrilla, 1200 libras de añil, 1500 quintales de palo de tinte, 51,200 vainillas, y otros efectos: la 2.ª 10,122 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 20 pesos, 104 marcos de plata labrada, 65,698 libras de añil, 257 arrobas de zarzaparrilla, y 300 quintales de palo: la 3.ª 7827 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 23,463 pesos, 8772 arrobas de azúcar, con otros géneros: el 4.º 6311 arrobas de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y la 5.ª 2200 pesos, 11,869 arrobas de azúcar, 700 cueros al pelo, y otros efectos.

Madrid 13 de Mayo.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Caláhorra á D. Manuel Ruiz Bravo: para otra de la de Lugo á D. Manuel Antonio Gayoso y Montenegro, Cura Rector de las Parroquiales de Sta. Maria de Morquintian y Sta. Leocadia de Frige, en el Arzobispado de Santiago: para una Racion de la Catedral de Ceuta á D. Nicasio de la Concepcion Pirez; y para una Media-Racion de la de Málaga á D. Joseph de la Chambre y Perez, Capellan de la Colegial del Sacromonte de Granada.

Los subscriptores á la Adicion de la Librería de Jueces podían acudir á recoger el primer tomo á la Librería de Escribano, calle de las Carretas, donde continúa abierta la subscripcion hasta la entrega del tomo 2.º

Jo. Lud. Vivis Valentini opera omnia. Tomo 8.^o en 4.^o mayor. En Valencia en la oficina de D. Benito Monfort, año de 1790, á expensas del Excmo. Sr. D. Francisco Fabian y Fuero, Arzobispo de Valencia, Prelado Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III. Vives fué uno de los primeros que despues del restablecimiento de las buenas letras en Europa, y quando mas se necesitaba, se propusieron defender la verdad de la Religion Christiana contra sus enemigos. Como estaba adornado de una instruccion tan vasta en los estudios sagrados y profanos, de un sólido juicio, y de una eloquencia incomparable, logró no solo desempeñar debidamente tan grave asunto, sino tambien dar luces y materia á los que despues se empleasen en ilustrarlo: y así ha merecido siempre mucho aprecio esta obra entre propios y extraños; y á la verdad quando Vives no hubiera escrito otra, bastaria para colocarle en el número de los varones mas insignes del siglo XVI. Pero como su talento era original, no se contentó con seguir los caminos trillados, sino que descubrió otros nuevos, manifestando las causas de la corrupcion de las artes, y el verdadero método de enseñarlas y hacerlas florecer; y sin duda á sus préceptos se deben en gran parte los progresos que en adelante han hecho. En fin cada una de las obras de Vives tiene en su género un mérito muy distinguido; y así merece inmortales gracias el insigne Prelado, que con haber reproducido en estos ocho tomos magníficamente impresos todos los escritos de nuestro sabio Español, que andaban en dos en folio y eran en sumo grado raros, ha hecho notable servicio á la nacion, y á toda la república literaria, y conseguido que su memoria se perpetúe con la de Vives. Se hallará con los antecedentes en la Librería de Gazul, Caños del Peral; y en Valencia en la de Carsi.

Version parafrástica Castellana del Oficio y Misa de la festividad del Santísimo Sacramento y su Octava, segun el Breviario y Misal Romano: por D. Joseph Chueca y Mézquita. = Asistencia de los fieles al templo en el dia de la admirable Ascension del Señor, y á la Hora de Nona: contiene una sucinta idea de esta festividad, la Nona y Misa traducidas, y algunas reflexiones sobre el Evangelio: por el mismo autor. Lleva dos estampas alusivas al Misterio: su precio 5 rs. en pasta. Se hallarán en las Librerías de Castillo, frente á San Felipe; de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto calle de Alcalá; y en el del Diario frente á Sto. Tomas.

Historia completa de la vida, virtudes y milagros de S. Juan Nepomuceno, Canónigo de la Sta. Iglesia de Praga, Protomártir del sigilo de la confesion, y singularísimo abogado de la honra, buena fama y crédito de sus devotos: escrita el año de 1736 por el Dr. Fr. D. Pedro Andres de Velasco, del Hábito de S. Juan &c., dedicada á la Reyna Ntra. Sra.: 2.^a edicion en 4.^o mayor, con una estampa fina que representa al Santo. = Devocionario de S. Juan Nepomuceno,

no, por el mismo autor: contiene un Triduo, un Quinario, dos Novenas, con otras devociones: un tomito en 8.^o Se hallarán á la rústica en el Despacho de la Imprenta Real: la Vida en papel fino á 24 rs., y en el regular á 20: el Devocionario en papel fino á 6 rs., y en el regular á 4.

Caracteres morales de Teofrasto. = Reflexiones filosóficas sobre las costumbres de nuestro siglo, por Mr. Duclos; traducidos los primeros del Griego, y las segundas del Frances por D. Ignacio Lopez de Ayala. Se hallarán en la Librería de Luna, calle de la Montera.

Segunda parte del nuevo reglamento ó proyecto económico-metódico, útil para los mayores progresos de la Real Hacienda, relativa á fábricas, manufacturas y artes; dedicada al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, por D. Domingo de la Torre y Mollinedo, Oficial mayor de la Contaduría del cargo de la Superintendencia general de Juros, y de la del Monte Pío de Reales Oficinas, con ausencias y enfermedades de Contador. Se hallará con la 1.^a parte en la Imprenta de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera.

La relacion de la conversion del Sr. Juan Thayer, Ministro protestante en Boston en la América Septentrional, convertido á la Religion Católica en Roma el dia 25 de Mayo de 1783, escrita por el mismo, en la qual se añaden dos cartas, la una á un hermano suyo respondiendo á los argumentos que le hace sobre su resolucion, y la otra de una jóven Inglesa que abjuró los errores de su creencia, y da cuenta del estado de su alma el dia siguiente á su primera Comunion: todo traducido del Frances; se halla de venta á 4 rs. en la Librería de Baylo, calle de las Carretas.

Discurso apologético que por los teatros de España en una junta de literatos de esta Corte peroró D. Julian de Anton y Espeja, exponiendo qual fué la primitiva gentílica institucion de las antiguas comedias; razones que los Stos. Padres de la Iglesia tuviéron para declamar contra ellas; quan diferente es el uso de las nuestras; y que las bien escritas y executadas, en lo moral son indiferentes, y en lo político útiles y necesarias. Se hallará en la Librería de Godos, gradas de S. Felipe.

Estampa nueva de la Santísima Trinidad, en medio pliego de marca mayor, dibuxada por D. Joseph Maea, Académico de mérito de la Real de S. Fernando, y grabada por D. Jacobo Bossi, Grabador de Cámara de su Santidad en Roma. Se hallará en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; de Barco, carrera de San Gerónimo; en el puesto del Diario frente á Sto. Tomas; y en la Portería de Padres Trinitarios Descalzos. En los mismos parages se vende otra menor grabada por D. Fernando Selma; una y otra á 4 rs.